



ORZA

Del PGN a la ley de rescate fiscal: las próximas pruebas del Gobierno en el Congreso

Análisis político

Octubre 23, 2026
Bogotá, Colombia

Las claves de lo que pasó con el Presupuesto

- ★ **Presupuesto vía decreto:** El Senado y la Cámara aprobaron textos incompatibles del artículo 65 y no lograron realizar la conciliación antes del plazo constitucional del 20 de octubre. Ante la imposibilidad de sancionar la ley, el Gobierno expidió el Presupuesto General de la Nación (PGN) 2027 por decreto, por \$634 billones, con base en el texto aprobado en primer debate por las comisiones económicas conjuntas.
- ★ **Reasignación del gasto y exclusión de las adiciones aprobadas en plenarias:** El Senado y la Cámara buscaron liberar cerca de \$11,4 billones del servicio de la deuda para financiar mayores apropiaciones sociales y sectoriales. Sin embargo, ante la falta de conciliación, el presupuesto se decretará con base en el texto aprobado en primer debate, dejando por fuera las modificaciones posteriores.

Entre las partidas excluidas se encuentran \$3 billones adicionales para salud, \$6,5 billones para pensiones, \$3 billones para subsidios de energía y gas, \$700.000 millones para universidades públicas y mayores asignaciones regionales, incluido el incremento previsto para Santander.

Para incorporar estos recursos en 2027, el Gobierno podría tramitar una ley de adiciones presupuestales, realizar traslados legalmente procedentes o presentar nuevas iniciativas de financiación.

Para los sectores beneficiados por las adiciones, esto implica que el respaldo político expresado en las plenarias no se traduce necesariamente en apropiaciones presupuestales vigentes.

- ★ **Este antecedente marca la pauta de la negociación que viene con la Ley de Rescate Fiscal** El trámite del PGN 2027 fue el primer pulso de una negociación en la que el Gobierno necesitaba construir mayorías y los congresistas tenían incentivos para respaldarlo, particularmente mediante la inclusión de recursos para sus regiones y proyectos específicos. El caso del Partido Liberal es ilustrativo: la bancada de la Cámara se reunió con el saliente ministro del Interior, Rodrigo Lara, para recomponer la interlocución con el Ejecutivo y defender, entre otros asuntos, las asignaciones regionales.



¿Qué sigue para el Gobierno en el Congreso?

1. **Cambio de interlocutor político.** La salida de Rodrigo Lara y la llegada de Alejandro Ordóñez abren una nueva etapa en la relación con el Legislativo. Exprocurador, expresidente del Consejo de Estado y exembajador ante la OEA, Ordóñez combina experiencia institucional con una trayectoria política conservadora y una identidad ideológica cercana a la derecha católica. Su conocimiento de la política y sus vínculos con el conservatismo podrían facilitar la interlocución con el Partido Conservador, aunque el reto inmediato será estrechar relaciones con otras bancadas.
2. **La Ley de rescate fiscal debe llegar pronto al Congreso.** El Gobierno prevé radicarla en la primera semana de noviembre, con el propósito de avanzar en el ajuste de las finanzas públicas y cubrir un faltante cercano a \$45 billones. Con apenas nueve semanas de sesiones ordinarias restantes, el calendario es estrecho: cualquier desacuerdo sobre el contenido, los impuestos o la distribución del esfuerzo fiscal podría prolongar el trámite y dificultar su aprobación dentro de los tiempos previstos. **Incluso, dependiendo del momento de la radicación y el ritmo del trámite no se descarta la necesidad de citar sesiones extraordinarias.**
3. **Retomar los acuerdos y consolidar la agenda legislativa.** El PGN y la aprobación en primer debate de la Ley de Sometimiento, impulsada por el ministro de Justicia, Iván Cancino, muestran que el Gobierno ha logrado construir acuerdos en el Congreso. A esto se suma el proyecto de competitividad del Ministerio de Comercio, que busca avanzar en las comisiones sextas. El reto de Ordóñez será dar continuidad a esos avances, recuperar los compromisos afectados por el desenlace presupuestal y establecer una interlocución efectiva con las bancadas en tiempo récord. En esa tarea, el vicepresidente José Manuel Restrepo también puede desempeñar un papel relevante, articulando la defensa técnica del ajuste fiscal con la estrategia política del Ejecutivo. **En ese contexto, el rol del vicepresidente podría ser clave en la interlocución política con el Congreso.**



El gobierno, poco a poco, define sus prioridades en el Congreso

La agenda legislativa enfrenta al Gobierno a una carrera contra el tiempo entre las urgencias fiscales y los plazos constitucionales. Antes de finalizar 2026, deberá priorizar la Ley de Financiamiento y los recursos para Air-e, sin descuidar reformas como la Ley de Sometimiento, que debe completar su trámite antes del 20 de julio de 2027. Alejandro Ordóñez tendrá el reto de ordenar las prioridades, recomponer la interlocución con las bancadas y asegurar las mayorías necesarias para evitar que la acumulación de proyectos y los tiempos legislativos frenen la agenda del Ejecutivo.

EN TRÁMITE EN EL CONGRESO

5 proyectos radicado(s)

Proyecto de Ley de Sometimiento

Estatutaria: debe completar todo su trámite en una sola legislatura.

Aprobada en conjuntas

Proyecto de Acto Legislativo Antimermelada

Acto legislativo: debe agotar su primera vuelta en la legislatura actual.

Pendiente 1.er debate

Presupuesto de Regalías

Trámite formal del bienio fiscal en comisiones económicas.

Pendiente 1.er debate

Traslado Presupuestal Air-e (\$1,2B)

Urgencia sectorial: debe sancionarse dentro de la vigencia 2026.

Pendiente 1.er debate

Competitividad Antitrámites

Ley ordinaria radicada; pendiente designación de ponencias.

Pendiente 1.er debate

PENDIENTE DE RADICACIÓN

4 iniciativas

Ley de Financiamiento

Rescate fiscal pendiente de radicación; el Gobierno busca aprobarla este año.

Prioridad 2026

Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Abrirá un nuevo ciclo integral de concertación política y presupuestal.

Febrero 2027

Estatuto del Trabajo & Cód. de Tránsito

Leyes ordinarias del Ejecutivo en etapa de preparación para ingreso formal.

Por Radicar

Reforma a la Consulta Previa

Iniciativa gubernamental pendiente de radicación en el Legislativo.

Por Radicar

ORZA

**“I realized that
public affairs
were also my
affairs...”**

Helen Gahagan Douglas